



Martes, 10 de mayo de 2022 | 14:10

Los acuerdos y discrepancias del mercado con el diagnóstico constituyente de Marcel

El ministro de Hacienda aseguró que, hasta el momento, su opinión sobre lo aprobado es "bastante favorable" y que "en lo que se refiere a economía, no veo riesgos".

Camilo Castellanos

Editor

El despliegue no fue menor. En televisión y en una entrevista a dos páginas en el diario El Mercurio, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, intentó dejar claro un mensaje: los temas económicos de la Convención Constitucional están mayoritariamente despejados y al respecto "no veo riesgos".

Pero, al respecto, no hay consenso entre economistas y agentes del mercado. Aunque la mayoría admite que ya se han despejado gran parte de los temas económicos, varios todavía advierten incertidumbres.

"Comparto que efectivamente se han ido despejando una serie de temores en el ámbito económico, que fueron ampliamente divulgados en su oportunidad, muchos de ellos por redes sociales y sujetos a diferentes sesgos", dice Ximena Clark, directora ejecutiva del Decanato de la Facultad de Economía y Negocios de la U. de Chile (FEN) y Codirectora del centro Lexen, que une a dicha facultad con la de derecho para analizar la propuesta de nueva Carta Magna. Entre los elementos que ve como despejados, está la incertidumbre asociada a las normas sobre la libertad de emprender y desarrollar actividades económicas, los derechos de propiedad, la capacidad de endeudamiento del Estado y la concurrencia presidencial para leyes que irroguen gastos.

Entre algunos economistas de centro izquierda hay más entusiasmo que preocupación. "En general la constitución que se está acordando está muy en línea con las constituciones de países desarrollados", dice Eugenio Rivera, economista del Foro de Desarrollo Justo y Sostenible, del que forman parte economistas como Roberto Zahler y Ricardo Ffrench-Davis. Agrega que el límite de los dos tercios está previniendo que avancen elementos complejos. "En el caso de la minería, por ejemplo, se han rechazado las normas que generaban más ruido", plantea. Y cree que no solo se han parado excesos. "También hay elementos

positivos para el crecimiento, como que el Estado tenga participación en temas tecnológicos y de nuevas áreas productivas”, agrega.

La idea de que ya se han despejado gran parte de los elementos económicos que preocupaban a los inversionistas es compartida. “Creo que están bastante despejados”, admite Alejandro Fernández, gerente de estudios de Gemines Consultores. Pero tiene una advertencia: “Eso no significa que no haya riesgos”.

“Se han despejado algunos, quedan varios parcial nublado, y algunos son francamente tormentosos para la economía”, dice un ex ministro de Hacienda de la ex Nueva Mayoría. Cree, en este sentido, que Marcel difícilmente habría expresado una mirada crítica.

De hecho, para Fernández, el ministro tomó varios elementos favorables de la propuesta de constitución para destacarlos de forma estratégica. “Uno entiende lo que está haciendo: no puede seguir el camino de varios de sus antecesores que por sus declaraciones generaron más incertidumbre en el mercado”, afirma.

INCERTIDUMBRES DEL PROCESO

“Más allá que faltan aún votaciones y la redacción final, efectivamente hay muchos asuntos que están dejando el campo de lo incierto”, asegura el director de inversiones de una conocida administradora de fondos, quien no puede hablar con la prensa. “Por ejemplo, con la aprobación de la capacidad de gobiernos regionales y locales de emitir deuda (cosa que sólo puede hacer el gobierno nacional actualmente), ha aumentado el riesgo de que el endeudamiento público se incremente y afecte la clasificación de riesgo y con ello el costo de financiamiento de emisores públicos y corporativos”, indica.

Entre agentes del mercado y economistas, se repiten algunos elementos descritos como complejos: a las facultades de gobiernos regionales para emitir deuda, se suman los cambios a los derechos de agua, y modificaciones en temas de territorios ancestrales y de usos de recursos naturales como los más citados. También varios de los temas que, según Clark, de la U. de Chile, ya están despejados, como los cambios al derecho de propiedad y los límites a la responsabilidad fiscal.

“Hay cosas que no están definidas del todo, como el estatus del agua o la iniciativas de gasto desde los parlamentarios”, dice Fernández. “Son factores que desde una perspectiva macro puede causar problemas”.

“Esos elementos tienen impacto económico de primer orden, aunque no estén directamente vinculados a temas económicos”, dice Sergio Lehmann economista jefe de BCI. “ Buena parte de la caída de inversión que se está evidenciando tiene que ver con esos componentes”.

El citado exministro de Hacienda apunta a "como quedó aguas; concurrencia en gasto fiscal en vez de iniciativa exclusiva; cuales serán las implicancias y los límites a los derechos de la naturaleza; la ambigüedad de haber puesto 'precio justo'; los bordes de las autonomías, entre otros".

Clark, de la U. de Chile, reconoce que algunos puntos deben ser analizados con cautela. Entre estos, destaca el derecho a huelga que se otorga a los funcionarios públicos. “El Estado es, en ocasiones, el

único proveedor de servicios para la ciudadanía y paralizar dichos servicios afectaría considerablemente la calidad de vida de las personas, algo que contradice los principios de esta nueva Constitución”, advierte.

Pero, a nivel general, dice que más que riesgos, lo que permanece es la incertidumbre sobre el proceso y, en particular, sobre su posterior implementación en caso de que se apruebe el nuevo texto. “Esto, en un contexto, además, de alta desconfianza actual en las instituciones en general”, dice.

Esta incertidumbre frente al proceso podría despejarse, reconoce Lehmann. “Creo que hay efectivamente posibilidades de que, cuando se baje al marco legal la nueva constitución, algunas de las dudas se puedan despejar, pero creo que varios elementos quedarán como áreas grises”, advierte.

EL MERCURIO
Inversiones

[Acciones](#)

[Recomendaciones](#)

[Fondos mutuos](#)

[Monedas](#)

[Análisis](#)

[Columnas](#)

[Revistas](#)

¿Detectó un error? ¿Quiere comunicarse con el equipo de El Mercurio Inversiones? Contáctenos al correo inversiones@mercurio.cl

Conozca los Términos y Condiciones de uso del portal www.elmercurio.com/inversiones haciendo clic [aquí](#).

Para conocer los términos generales de uso de los sitios de El Mercurio haga clic [aquí](#).